

INSPECCIÓN 19 C DE POLICIA DE CIUDAD BOLÍVAR

Código de dependencia: 694
Bogotá, D.C.

Señor(a)
ROGER VALERA GIL
Carrera 2 No. 41-80 Sur
Ciudad.

| | |
|------------------------|--|
| Asunto: | Citación Audiencia Pública |
| Comparendo: | Comparendo No. 11-001-1541089 |
| Comportamiento: | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública presencial-virtual de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

| | |
|----------------------|--|
| Fecha y Hora: | 19/01/2021 8:45 a.m. |
| Lugar: | Inspección 19C |
| Dirección: | Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco |

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



INGRID ROCÍO DÍAZ BERNAL

Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolívar

San Martín Sur

Elaboró: Yaneth Mendivelso Pérez

Dirección No Existe.
Pasa de la 41-78 a la
41-82 y en ninguna
casa conocen al señor
Roger Valera.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Enero 16 de 2020

Yo Fabian Valbuena

identificado con cédula de ciudadanía número 79919273 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|-----------------------------|----------------------------|--------------|------|
| <u>20206931181751</u> | | | |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | <u>No existe dirección</u> | | |
| 2. Dirección deficiente | | | |
| 3. Rehusado | | | |
| 4. Cerrado | | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de Domicilio | | | |
| 8. Destinatario Desconocido | | | |
| 9. Otro | | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | | | |
| 2ª Visita | | | |
| 3ª Visita | | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|-----------------------|------------------------|
| Nombre legible | <u>Fabian Valbuena</u> |
| Firma | |
| No. de identificación | <u>79919273</u> |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018